

251

Proceso No. 2018-160

UN 20

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 10 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 21 del mes de October del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P..

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se notifica por	
anotación en Estado No.	
<u>36</u>	hoy
<u>11 JUN 2021</u>	
La Secretaria,	
<i>Nancy Lucia Moreno H.</i>	
NANCY LUCIA MORENO H.	

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 10 JUN 2021 a las dos mil veintinueve

Verido el término del traslado de las excepciones y decoradas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 15 del mes de del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 373 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFICARSE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá D.C. La anterior
providencia se notifica por
notación en Estado No.
160
10 JUN 2021
La Secretaria
MANDY LUCIA MORENO H.